

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL PROYECTO
“COWORKING/ HUB DIGITALES “. 4ª CONVOCATORIA, 2023(CWD2012 4).- ISLAS
CANARIAS
PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

En Madrid, a 14 de junio de 2023.

1. Se procede por la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de España, en cumplimiento de la cláusula 16.3 de la respectiva Convocatoria, al examen del informe de evaluación realizado por el Comité de Selección de Proyectos para el procedimiento de resolución de la Convocatoria de concesión de ayudas, en régimen de manifestación de interés, para el desarrollo del proyecto **“Coworking/Hub digital”**, de la Comunidad Autónoma de Islas Canarias.

2. La solicitud recibida es la siguiente:

Control number: 701683290308

Nombre de la operación: COWORKING DIGITAL LANZAROTE

Fecha de presentación: 05/05/2023 14:38:28

Organismo Solicitante:

- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 150.000 euros

3. El Informe del Comité de Selección valora la solicitud presentada en los siguientes términos:

Análisis del proyecto presentado por la Cámara de Comercio de Lanzarote

La Cámara de Comercio de Lanzarote con este nuevo proyecto solicita una ampliación del espacio coworking/hub digital Lanzarote debido principalmente al aumento de la demanda creciente de servicios de digitalización que se está produciendo en la Isla. Además, tal como señalan en su proyecto, debido a la Guerra de Ucrania, la inestabilidad energética, los efectos residuales de la pandemia y la elevada inflación se

ha producido un aumento de los precios que les obliga a pedir un aumento de la dotación para llevar a cabo el proyecto.

La propuesta presentada por la Cámara de Comercio cumple con los **Criterios de Selección de Operaciones:**

- **Criterio de Selección 1:** La propuesta cumpliría con el criterio de selección nº 1 ya que se adecúa a la creación de espacios, servicios, ecosistemas y entornos de incubación/aceleración en la región que potencien la competitividad de las micropymes. En concreto en la zona donde se ubicará este espacio no existe ninguno de las mismas características teniendo en cuenta que en Canarias en general, y en Lanzarote en particular, el nivel de digitalización de las empresas es bajo. Señalan que la puesta en marcha de este espacio es uno de los ejes principales y líneas de trabajo de la Cámara de Comercio que ha detectado la necesidad creciente entre las empresas y de posicionar a la isla como polo de atracción de proyectos digitales que crean empleo de más calidad y ayuden a diversificarla economía insular
- **Criterio de Selección 2:** El espacio coworking Lanzarote tiene como finalidad convertirse en centro de referencia de innovación y la digitalización de emprendedores y empresas. Un lugar donde encontrar formación, información, acompañamiento, networking y tecnología. Principalmente se llevarán a cabo labores de sensibilización, formación, asesoramiento, desarrollo empresarial, encuentros, networking e internacionalización, bajo el prisma de la digitalización. Los coworkers contarán con todo el apoyo, asesoramiento y know-how de la Cámara de Comercio en los tramos clave de dicho itinerario y así promoveran la incorporación de las TIC, la digitalización, la innovación y la internacionalización en su plan de negocio.
- **Criterio de selección nº 3:** El Coworking Digital de Lanzarote contribuirá al fomento del emprendimiento digital y de base tecnológica ya que prestará servicios de asesoramiento en emprendimiento, acompañamiento, financiación, networking e internacionalización fomentando la colaboración y las relaciones entre emprendedores y empresas ya consolidadas. Hay que tener en cuenta que el sector audiovisual, videojuegos y la atracción de “nómadas digitales”, objetivos de la Agenda Canaria, también serán tenidos en cuenta en el espacio Coworking de la Cámara de Lanzarote. En este punto señalan que se

encuentran trabajando con el mercado irlandés que también será de gran importancia para el espacio coworking/hub Lanzarote. Señalar además que este proyecto se alinea con el Gobierno de Canarias en campañas como las de atracción de remoteworkers y la estrategia de Microelectrónica y Semiconductores “CanaryChip”.

- **Criterio de selección nº 4:** El proyecto promoverá la creación de un ecosistema de la innovación que integre como estrategia no solo la transformación digital si no el acceso a la internacionalización de las empresas y su cooperación tecnológica exterior. La Cámara de Comercio de Lanzarote señala que la internacionalización es uno de sus ejes más importante de actividad ya que cuentan con más de 44 cámaras en el exterior y más de 12.8000 en el mundo con las que tienen contacto directo. Además, la Cámara de Lanzarote cuenta con la Antena Proexca en la isla cuya función es apoyar y difundir todas las acciones y programas de Proexca para lograr la mayor participación de las empresas en la demarcación y la puesta en marcha de actividades y proyectos específicos adaptados al tamaño y a la experiencia internacional de las empresas.

La propuesta además **cumple con el mínimo del 3% de gasto en publicidad** exigido por los Fondos FEDER. Respecto a los indicadores solicitados por INCYDE, cumplen con los mismos hasta el año 2023.

Respecto a la puntuación relativa a los criterios de ponderación (**75 puntos**) es necesario resaltar:

- **CP001: Los organismos solicitantes de la ayuda deberán presentar un plan de mejora de la competitividad del usuario del centro vinculado a la creación del coworking/hub digital:**

La Cámara de Comercio de Lanzarote propone un modelo de Plan de Mejora de la Competitividad cuyos servicios estarán enfocados tanto a emprendedores como a empresas, dentro de lo que denominan “Itinerario Digital” que se adapta a las necesidades de cada usuario dependiendo de la fase de desarrollo en la que se encuentre.

Este Plan de competitividad se iniciaría evaluando primeramente la situación digital del emprendedor a través de un diagnóstico de la digitalización. Junto a este análisis llevaran a cabo otras actividades como la sensibilización, formación, asesoramiento y acompañamiento a

través de actividades de networking y acciones colaborativas que faciliten la consolidación en las últimas fases a través de alianzas y conocimiento del mercado.

Se concede a este criterio **25 puntos** en este apartado.

- **CP002: La iniciativa deberá corresponder a una demanda real del sector empresarial de la zona de influencia:** La apuesta de la Cámara de Lanzarote con esta infraestructura apuesta con reducir la brecha existente ,de la que hablan el informe Informe Mapa BOB y Agenda digital Canaria, en cuanto a digitalización entre las islas capitalinas y las no capitalinas ofreciendo herramientas a las empresas en su búsqueda de la mejora de la competitividad y de su crecimiento ya que está demostrado que las empresas más grandes resisten mejor los embates de las crisis, generan más empleo de calidad, están más internacionalizadas y tienen mejores opciones de financiación etc....

Se concede a este criterio **30 puntos** en este apartado

- **CP003: Viabilidad económica y financiera del proyecto, y adopción de medidas para garantizar la sostenibilidad.** La puntuación obtenida son **20 puntos** puesto que recoge que la viabilidad vendrá derivada del apoyo con los que contará durante su puesta en marcha. Sin embargo, no aporta datos económicos ni financieros por lo que no se puede dar la máxima puntuación.

4. De conformidad con el referido Informe, y con arreglo a la valoración que el mismo efectúa para justificar la selección del Organismo Beneficiario, se formula la siguiente propuesta de resolución provisional, **designando Organismo Beneficiario** al organismo que a continuación se especifica:

Control number: 701683290308

Nombre de la operación: COWORKING DIGITAL LANZAROTE

Fecha de presentación: 05/05/2023 14:38:28

Organismo Solicitante:

- Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote

Presupuesto total que solicita a financiación por FEDER: 150.000 euros

Puntuación obtenida: 75 puntos.

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Competitividad de la Cámara de Comercio de España da las instrucciones oportunas al Comité de Selección de Operaciones para continuar con el procedimiento siguiendo las bases de la convocatoria.

D. Julián López Arenas.
Director de Competitividad de Cámara de España